

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

	PLAS.	OTROS
Madrid	1	50
Extranjero (Unión Postal)	3	50
Wittember	1	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10

HERMOSURA Y BELLEZA

se conserva y aumenta usando los Polvos Dermatofilos de JULIO TRENARD (Farmacéutico)

CÓRTEZ, 296 BARCELONA-REPRESENTANTE EN BALEARES NICOLAS JAQUOTOT (PALMA)

Este específico exquisitamente preparado y aromatizado, con finisimas esencias extranjeras de agradable perfume, no contiene bismuto ni otras sustancias nocivas y se recomienda especialmente para las personas de cutis delicado que desean mantener fresca y blanca la tez. Están garantidos por el fabricante y se hallan de venta

EN EL CENTRO FARMACEUTICO Y PRINCIPALES PERFUMERIAS Y FARMACIAS

DIETARIO AGENDA DE BUFETE

1901

PUBLICADO POR LA CASA AMENGUAL Y MUNTANER,

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa a la lavandera, registro de vencimientos de letras, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferro-carriles, tarifas de unos y otros, mercados y ferias de Mallorca, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en tela y dorados.	3'00 Ptas.
Media página por día, encuadernación como el anterior	2'50
Media página por día, encuadernación económica	1'50

LA ACTUALIDAD

La delegación de Palma

Hemos tenido varios días de serios temores en el trascendental asunto de la Comisión municipal que en breve marchará a Madrid. Había que pasar por el trance difícilísimo de elegir las personas que la compusieran y, lo hemos de confesar sinceramente, no estamos todavía bien preparados para resistir los ímpetus de la vanidad ni para ahogar las audacias de la ambición partidista. No sentimos aún con la debida intensidad la fuerza de la finalidad avasalladora. Nos entretenemos, como cerebros distraídos y superficiales, en lo secundario, en lo de momento, en lo más próximo, en lo que a nuestras quisquillosidades toca más de cerca; sin levantarnos a las serenas alturas de la frialdad y de las visuales dilatadas para vislumbrar únicamente el supremo objetivo, para ser obsesionados por el potente foco del ideal. Pero, en fin, con más ó menos tranquilidad se ha podido llegar a un acuerdo, si no tan feliz como nosotros hubiéramos deseado, conocidas las amistades y compromisos políticos de algunos comisionados,—que lo han sido por esto,—no tan caprichoso como otras veces en que han imperado la voluntad de uno solo.

Ahora es de esperar que esta noche sean solemnemente confirmados los poderes que a los delegados de Palma ha entregado el Ayuntamiento, por corporaciones y ciudadanos que saben positivamente cuán necesario es que con nuestros representantes vayan las aspiraciones de todos los palmesanos. Y es tanto más necesario que así suceda, cuanto porque la Comisión va dirigida rectamente al Gobierno sin intervención de nadie, digan y piensen lo que quieran los politiquillos de nuestras encrucijadas y los que, antes que todo, descubren en la victoria el trozo de laurel más exuberante para coronar la cabeza de su ídolo madrileño, y porque, gastado el último cartucho, será bien preciso que puedan hablar con voz fuerte donde convenga, con la seguridad de que por su boca hablan los palmesanos.

Nosotros no conocemos en todos sus detalles la trascendental cuestión del Ensanche; queremos decir, tantos, tantísimos pormenores que más tarde podrían dificultar el planteamiento definitivo del plan apetecido. Pero esperamos en la discreta previsión de los que han estudiado el problema, y derramemos todo nuestro entusiasmo alrededor de los que han de llevarse nuestra representación, ofrezcámosles el apoyo humildísimo de esta publicación y pidámos a Palma que cumpla con su deber.

Levadas las anclas del barco que ha de conducirlos a la Península, los concejales designados no deben ser para nosotros otra cosa sino los ge-

nuinos representantes de esta ciudad que van a solicitar justicia de los altos Poderes. Es Palma que acude al Gobierno y reclama lo que cree justo. Cuantas atenciones con ellos se tengan, nosotros hemos de retribuirlos. Sepamos de una vez quienes están dispuestos a salir al camino de los nuestros, quienes están dispuestos a defender los intereses de Palma. Esos serán nuestros únicos amigos. A esos responderemos un día.

Wellington

y la crítica histórica

Una de las figuras de más alto relieve del siglo actual, el gran guerrero vencedor de Napoleón, que se llamó duque de Wellington, es objeto de la acerba crítica de uno de los historiadores contemporáneos de más sólida reputación, sir Herbert Maxwell, cuyos juicios adversos, por proceder de un inglés y por referirse a una de las más puras glorias inglesas, no pueden tacharse de apasionados.

Hace ya varios años otro inglés, el actual generalísimo de las tropas británicas que luchan en el Transvaal, lord Roberts, escribió de Wellington que «a medida que se estudia su vida más al detalle, más se respeta como general, pero menos se le estima como hombre».

La lectura de los dos voluminosos tomos que forman la obra de sir Maxwell deja en el ánimo la misma impresión formulada por lord Roberts, y si la figura militar del héroe de Waterloo crece y se agiganta, el carácter de aquel hombre, a quien la mayoría de sus biógrafos pintan como una especie de genio espantoso y extraño a las humanas debilidades, resulta desprovisto de amor y de piedad, del sentimiento de la justicia, y en una palabra, de cuanto caracteriza al hombre en la acepción elevada de la palabra.

Una acreditadísima publicación inglesa, la *Quarterly Review*, tachando a Maxwell «de no admirar lo que se merecen las dotes estratégicas de Wellington», confiesa que el hombre fue incapaz de un pensamiento noble y de una acción generosa.

Dicha revista, después de hacer constar y de documentar que Wellington fue un político desastroso é intemperante, se ocupa de la vida privada del duque de Ciudad Rodrigo, cuyo examen produce en el espíritu del lector impresión harto más desagradable que la que deja su idiosincrasia política.

Wellington fue un padre detestable y no menos detestable marido.

Después de haber enloquecido por su brutalidad «a su joven esposa, que le ama y a quien engaña desde el día siguiente al de su matrimonio, se muestra respecto de ella el más implacable de los jueces. No conoce a sus hijos. Cuando en 1818, a su regreso del continente, se los encuentra, no hace el

menor esfuerzo para acercarse a ellos ni para dirigir su educación.

«Su hermano Ricardo Wellington, gobernador de la India, a quien debe cuanto es, no encuentra cerca de él más que malevolencia y frialdad. Un fútil pretexto permite al duque romper toda relación con su hermano.

«A nadie amó aquel hombre sin corazón, ni dentro ni fuera de la familia.»

Más «desoladora y descorazonadora» es aún, el decir de la *Quarterly Review*, «la ingratitud demostrada por Wellington respecto de los oficiales y soldados que le elevaron adonde llegó.»

No solamente los injuriaba y humillaba de todas suertes cuando servían a sus órdenes, sino que hasta el final de su vida no habló de ellos más que con una villana mezcla de odio y de desprecio.

«Los soldados ingleses son la basura del mundo—leía a lord Stanhope.—Son unos zánganos que se alistan no más que por tener con qué emborracharse. Tener con qué beber, esa es la única preocupación del soldado inglés.»

Informando ante la Comisión real del ejército, dijo:

«No creo que se pueda obtener nada bueno del ejército británico, sino por medio del temor al castigo corporal inmediato.»

A sus oficiales, durante y después de sus campañas, los trató con la más feroz ingratitud. Ramsay, el verdadero héroe de la guerra de Portugal, interpretó equivocadamente una orden insignificante del general. La equivocación le costó ser encarcelado y privado del derecho a ascender. Dos años después se hizo matar en Waterloo, desesperado por su deshonra. No pasó de capitán.

Es curioso que en tales condiciones los oficiales y soldados de Wellington depositaran en él la respetuosa confianza que le permitió obtener tantas victorias; pero sir Herbert Maxwell y la *Quarterly Review* dan la clave del enigma al reconocer que tal confianza procedía únicamente del miedo. Wellington aterrorizaba a su ejército, y por eso lo manejaba a su antojo.

«Se le temía, se le obedecía ciega y ciegamente; pero, desde el primero al último soldado, nadie en el ejército le quería.»

Tal fue Wellington; tal era el hombre a quien sus compatriotas han venido presentando a la admiración del mundo como el dechado y el modelo más perfecto de las austeras virtudes de la raza británica.

El Imperialismo

Ha triunfado en Inglaterra como ha triunfado en los Estados Unidos; el triunfo ha de fortalecer los lazos que unen a ambos pueblos; no son dos naciones ó dos Estados los que proclaman el derecho al dominio del mundo, es la raza anglo-sajona que amenaza a Europa y a América, en su comercio, en su vida, en su independencia y en los intereses que tienen esparcidos en Africa, Asia y Oceanía.

A los platonismos de Europa en favor del Transvaal y el Orange, responde Inglaterra llevando a su Parlamento una mayoría imperialista; al Congreso Hispano-americano que se está celebrando en Madrid, responden los Estados Unidos resiguiendo a Mac Kinley; la provocación es evidente, la lucha no se hará esperar: la divisa de los imperialistas es «es el mundo para los ingleses y americanos.» A donde no puedan llegar sus manos acostumbradas a apoderarse de todo lo que apetece, llegará su oro corruptor ó su comercio potente.

Pero su reinado será efímero si no se trastuecan las leyes que rigen a la hu-

manidad. Todos los grandes imperios llovan dentro de sí mismos la causa determinante de su ruina, la polilla que los carcome y sino caen al esfuerzo de sus enemigos, siempre numerosos y que a veces tienden a unirse para hacerse fuertes, caen por la lucha interior.

El imperialismo necesita de un grande ejército y de una marina potente que realice los planes de los gobernantes ó defienda los intereses de los gobernados; ese ejército y esa marina consumen los recursos naturales del erario y para sostenerlos hay que pedir a nuevos impuestos y gabelas los recursos necesarios. Y, una de dos, ó se da vida al militarismo, que es la ruina de las naciones, ó los pueblos se cansan de soportar a los gobiernos que les arruinan y les piden constantemente sangre y dinero y se alzan contra ellos barriéndolos del poder.

Cuando los gobiernos, los estadistas que dirigen a los pueblos dejan de atender a la ley natural que los ha constituido, los lanzan a la perdición. Su prosperidad es fugaz, brilla como un relámpago y desaparece.

El siglo XX que deberá presidir la transformación de las pequeñas nacionalidades y la victoria de los principios autonómicos, tendrá que resolver el problema de las grandes nacionalidades, de las ambiciones desatentadas y casi siempre criminales.

Lord Salisbury

y lord Lansdowne

Como nuestros lectores saben, lord Lansdowne ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros; puesto que antes ocupaba lord Salisbury.

Este queda a la cabeza del gabinete sin otra cartera.

Mr. Ritchie, ministro de Comercio, ha pasado al ministerio del Interior, y Mr. Brodrick sustituye a lord Lansdowne en el de la Guerra.

Finalmente, el conde Selborne ha sido nombrado primer lord del Almirantazgo, ó sea ministro de Marina.

Este es un ministro nuevo; no pertenece al pasado gabinete; nació en 1859, y se casó en 1883 con Beatriz Maud, hija de lord Salisbury.

Fue secretario particular del ministro de la Guerra y del de Hacienda, de 1882 a 1895. En 1895 entró en la Cámara de los Lores.

Mr. Brodrick, el nuevo ministro de la Guerra, era subsecretario de Negocios extranjeros (desde 1893) en el pasado gabinete. Es joven como el conde de Selborne; nació en 1859.

Tiene reputación de hombre muy enérgico. Como subsecretario de Negocios extranjeros ha obtenido grandes éxitos bajo la dirección de lord Salisbury. Es un buen literato, autor de una excelente edición de los poemas y sonetos de Shakespeare.

Mr. Ritchie, el nuevo ministro del Interior, es ya hombre de una gran experiencia. Nació el día 19 de noviembre de 1838; tendrá pues, muy pronto sesenta y dos años. Era uno de los ministros más escuchados del último ministerio. Desde 1885 hasta hoy ha sido presidente del Board of trade (ministerio de Comercio).

La entrada de lord Lansdowne en el ministerio de Negocios Extranjeros, continúa discutiéndose mucho.

El *Standard* ha dicho: «Su elevación al ministerio de Negocios Extranjeros sería un error casi inconcebible.»

El *Times*, al contrario, se muestra satisfecho del nombramiento de lord Lansdowne. Lord Lansdowne posee ventajas personales. Es un gran señor, lleva un nombre histórico, cosa que tiene su valor en las relaciones con las potencias continentales; ha ocupado puestos importantes que se

relacionan estrechamente con las potencias extranjeras. Virrey del Canadá y de la India, ha mostrado ser un buen administrador. Sería muy injusto acusarle de haber completamente fracasado en el War Office, y deducir de su supuesto fracaso en un puesto su incapacidad para otro puesto.»

Además, el *Times* consigna que, a pesar de haber dejado el Foreign Office, seguirá siendo el inspirador de este ministerio.

El *Dail Telegraph* manifiesta que, en el interior de Inglaterra y en el extranjero, la salida de lord Salisbury es muy lamentada.

El *Dail Mail* se declara contrario al nombramiento del nuevo ministro del Foreign Office, porque sienta el principio funesto de que un ministro que ha fracasado en otro departamento sea recompensado con otro.

Nosotros creemos que la política extranjera del partido conservador inglés no cambiará seguramente hasta que lord Salisbury sea jefe del gobierno.

Es curioso observar que en poco tiempo ha habido en Europa cambios importantes en las personas que dirigen la política exterior: no hace mucho que Rusia tiene a Lamadoff, por la muerte de Giers, y ahora el emperador de Alemania ha nombrado otro ministro de Negocios extranjeros en sustitución de Bulow, nombrado canceller del imperio. A estos cambios se añade ahora el del gabinete inglés.

Pero aunque hayan cambiado las personas, la política exterior de Rusia Alemania é Inglaterra sigue siendo la misma, no habiendo cambiado ni los jefes de los dos primeros Estados, ni el partido gobernante en este último.

Modo para buscar

en qué día de la semana cae un día de cualquier año

Hay esta regla, sencillísima: Réstese una unidad del año que se da; sáquese de lo que resta la cuarta parte, despreciando residuos, y súmese esta cuarta parte con los números resultantes del año, y luego añádase los días del año transcurridos hasta el día que se pide. La suma total divídese por 7, y se obtendrá uno de estos residuos: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, que corresponden a los días de la semana en esta forma:

0 Domingo
1 Lunes
2 Martes
3 Miércoles
4 Jueves
5 Viernes
6 Sábado

Ejemplo: ¿Qué día de la semana fue el 17 de abril de 1896?

Resolución:
1896 - 1 1895
Más la cuarta parte de 1895 473
Más los días del año transcurridos hasta 17 de abril de dicho año 1896 108

Suma 2476

Dividida esta suma por 7, quedan 5 de residuo, que corresponde a viernes. Otro ejemplo; ¿Qué día de la semana será el 25 de octubre de 1910?

Resolución:
1910 menos 1 1909
Cuarta parte de 1909 477
Días del año transcurrido hasta 25 de octubre del año 1910 298

Suma 2634

Dividida la suma por 7, quedan 3 de residuo, que corresponde a miércoles. El día 25 de octubre de 1910 corresponderá, pues, a miércoles de la semana.

Jaqueta

Los dolores de cabeza que tanto molestan desaparecen con solo tomar un cachet «Anti-Jaqueta F. Serra».

Precio: uno 1 real, caja 6 reales. Depósito: Farmacia Central, Jaime II, 21.

+

Quinto aniversario del fallecimiento
de
Doña María Josefa Forteza
VIUDA DE DON BALTASAR CORTES
Falleció el 17 de Noviembre de 1895
—(Q. E. P. D.)—

Todas las misas que se celebrarán el sábado 17 del corriente de seis á doce de su mañana en la capilla de San José de la parroquial iglesia de Santa Eulalia, serán aplicadas en sufragio de su alma.

NOTICIAS

De las islas:

Sineu

El mercado celebrado hoy se ha visto desanimado. Los precios que rigieron fueron los siguientes:

Trigo, de 17'50 á 00'00 pesetas.
Candeal, á 18'00 id.
Cebada del país, á 11'50 id.
Avena, á 9'00 id.
Garbanzos, á 20'00 id.
Maiz, á 15'50 id.
Habichuelas (confits), á 27'00 id.
Id. blancas, á 28'00.
Frijoles, á 26'00 id.
Habas ordinarias, á 18'00 id.
Id. para ganados, á 17'00 id.
Cerdos cebados, de 12'00 á 12'50 id. arroba.—C.
14 de Noviembre de 1900.

Inca

El mercado de hoy verificado bajo el nombre de *Dijous Bó* no se ha visto tan concurrido como otras veces, á causa de la lluvia que ha caído casi toda la mañana y que comenzó la tarde de ayer.

Los precios que han regido en las transacciones que han tenido lugar son los siguientes:

Almendrón, de 12'75 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).
Trigo, de 19'00 á 00'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera).
Candeal, de 19'00 á 00'00 id.
Cebada del país, de 12'00 á 0'00 id.
Id. forastera, de 11'00 á 0'00 id.
Avena del país, de 9'00 á 0'00 id.
Id. forastera, de 8'00 á 0'00 id.
Habas para cocer, de 20'00 á 00'00 idem.
Id. ordinarias, de 18'00 á 00'00 id.
Id. para ganados, de 17'00 á 00'00 idem.
Maiz, de 13'00 á 00'00 id.
Garbanzos, de 21'00 á 00'00 id.
Frijoles, de 29'00 á 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 40'00 á 00'00 idem.
Id. blancas, de 25'00 á 00'00 id.
Cerdos cebados, de 13'50 á 00'00 id.
Higos pasos, de 0'00 á 00'00 los 42'32 Kg. (quintal).
Azafran, de 4'50 onza.—C.
15 de Noviembre de 1900.

De la capital

La inspección de carnicerías anda algo descuidada. Lo hace suponer el que se venda carne llena de astillas de huesos triturados con machete y no cortados con sierra, como disponen las ordenanzas municipales.

Sería conveniente que las compañías de Gas, al abrir zarjas en nuestras calles, distribuyesen de noche en la disposición debida, los farolillos que advierten á los conductores de carruajes la interrupción de paso. Se evitaría así el que los coches se encuentran, como hoy día muchas veces ocurre, en un atolladero de salida difícil.

Nuestro particular amigo don Juan Luis Quintana, representante en ésta del Banco Vitalicio de España, ha recibido un telegrama en el que se le manifiesta que, en virtud de la R. O. del 13 del corriente, dicha compañía es la primera y la única, por ahora, aceptada por el Gobierno para sustituir á los patronos en las responsabilidades de los mismos ante la Ley de accidentes del trabajo.

El señor Alcalde impuso ayer varias multas á otros tantos sujetos, por escándalo promovido en la vía pública.

Durante el día de ayer continuó reinando en esta ciudad el mismo tiempo variable y malo iniciado el domingo último.

Desde las primeras horas de la madrugada hasta al anochecer el cielo

permaneció cubierto por densas nubes cayendo á intervalos pequeños chubascos que no sirvieron más que para aumentar la cantidad de barro que cubre nuestras calles.

En realidad, sería necesario que el señor Alcalde organizara algunas brigadas encargadas de retirar á un lado el barro de las calles de más tránsito, tales como las del Conquistador, Colón, San Miguel, Herrería y plaza de San Antonio.

Hemos visto que se está ensanchando la antigua escollera del muelle, operación que creemos acertada, pues dicho sitio es en extremo transitado por ser uno de los paseos predilectos.

El movimiento de vapores que hubo ayer en el puerto, fué el siguiente: A las dos de la tarde fondó el vapor *Lulio*, procedente de Ibiza, conduciendo la correspondencia, pasaje y carga.

A las tres y media de la tarde salió para Cartagena, el vapor inglés *Stuart* después de haber desembarcado un cargamento de carbón mineral.

El *Lulio* salió para Barcelona á las seis de la tarde, llevándose la correspondencia, unos 40 pasajeros y variada carga, entre ella unos 300 cebados.

Para Barcelona saldrá esta tarde á la hora de costumbre el vapor correo *Cataluña*.

El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular dirigida á los Ayuntamientos que más abajo se detallan, advirtiéndoles que no habiendo hecho efectivos dentro el plazo legal el descubierta que les resulta por el impuesto de consumos del corriente ejercicio, quedan incursos en el único grado de apremio y pago de gastos y costas que se originen en el expediente y abono de las dietas que devengue el ejecutor, según la escala marcada por el artículo 107 de la Instrucción de 26 de Abril último.

Ayuntamientos que se citan: Banyola, Esporles, Felang, Inca, Lluçmajor, Manacor, Pollensa, La Pobla, San Lorenzo, Saneellas, Selva, Santa Eugenia, Vilafranca, Formentera, San Antonio, Santa Eulalia y San Juan Bautista.

Durante el tiempo que dure el viejo del señor Roselló y Cazador á Madrid, se encargará del mando de la Alcaldía de esta ciudad, el segundo teniente de alcalde don Cayetano Abrines.

A cosa de las dos de la tarde de ayer ocurrió un escándalo entre varias mujeres en la calle de Balleste, las cuales se dirigieron toda clase de injurias.

Intervinieron en la disputa varios transeúntes que restablecieron la paz entre los contendientes.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Sóller, de haber puesto á disposición del Juez municipal de la misma á un individuo presunto autor de haber agredido á otro con un palo, produciéndole varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

La de Alaró, denuncia al Alcalde de la misma á un individuo que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

La caballería de un carruaje que ayer por la mañana transitaba por la calle del Sindicato, resbaló produciéndose una herida en la pierna derecha con el palafangos del vehículo.

Este hecho reunió en el citado punto á gran número de curiosos.

Con satisfacción consignamos que han entrado dentro el período de franca convalecencia en la enfermedad que les aqueja, los concejales de este Ayuntamiento don Cayetano Abrines y don Pedro Ferrer.

Con motivo de celebrarse ayer en la ciudad de Inca la importante feria conocida por el *Dijous Bó*, fueron numerosas las personas de esta capital que se trasladaron á dicha población.

Anteanoche tuvo que ser conducido al depósito de Capuchinos por un individuo de la guardia municipal un sujeto vecino de la calle del General Barceló, que en uno de los ataques de enajenación mental que viene padeciendo, atentó contra su vida, no siendo suficientes los esfuerzos de la familia.

Dicho individuo ingresó más tarde en el manicomio provincial.

Don Ignacio Figuerola ha publicado un catálogo muestra de los objetos de su tienda de San José.

En dicho catálogo se puede apreciar los múltiples ramos de su comercio y además los precios detallados de todos los géneros, que son conocidos por infinidad de fotografías que adornan dicho catálogo, que viene ser á manera de las que publica la importante casa *El Siglo* de Barcelona.

El martes próximo pasado el inspector provincial de sanidad señor Munar giró, por orden del señor gobernador, una visita al cementerio del pueblo de Búfala, que según noticias de vecinos de dicho pueblo se encontraba en malas condiciones.

El presidente accidental de la Protectora nos ha invitado á la serie de reuniones que celebrará dicha sociedad los días 18 y 25 del actual y 2, 8, 16, 23, 26 y 30 de Diciembre y primero de Enero del año próximo.

El señor Gobernador Civil de la provincia, recibió ayer dos telegramas del Delegado del Gobierno de S. M. en la isla de Menorca dándole cuenta de dos suicidios ocurridos en aquella villa, cuyos despachos dicen así:

«Mahón 14 á las 2 t.

A la una de esta tarde se ha suicidado arrojándose por el sitio denominado *La Miranda*, el comerciante en telas de esta plaza don Jaime Anglada Florit. Me ha personado en el lugar del suceso tan luego tuve noticias del mismo.»

«Mahón 15 á las 9'30 m.

A las seis de esta mañana ha sido encontrado ahorcado en el pajar de su casa el labrador vecino de esta ciudad José Andreu Gomila, de edad de 25 años.»

En la Secretaría del Ayuntamiento de La Puebla, se hallan expuestos por espacio de 30 días al público á efectos de reclamación, el proyecto de alineación y rasante para la prolongación de la calle de la Luna de esta villa y el de reforma y rasante de las del Assito y Mayor.

Con fecha de ayer, fueron remitidos por este Gobierno de provincia al señor Ministro de la Gobernación, los expedientes de propuesta de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Escorca, Mercadal y Bugar.

El Ayuntamiento de Saneellas ha señalado los días que á continuación se detallan para las subastas de arbitrios municipales, para durante el año de 1901: La de los puestos de venta fijos y en ambulancia, pescadería y alhondiga, el día 10 de Diciembre próximo, de cuatro á cinco de la tarde, bajo el tipo de 420 pesetas.—La del Matadero el siguiente día 11 á igual hora y bajo el tipo de 442 pesetas.—La de la Romana pública y Corral municipal, al siguiente día 12 á la misma hora que las anteriores bajo el tipo de 100 pesetas.

La subasta de los arbitrios del lugar de Biniali, el siguiente día 13 á la misma hora que las anteriores y bajo el tipo de 150 pesetas.

El pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de aquel Municipio.

El *Boletín Oficial* de la provincia publicará en breve una relación de deudores á la contribución pertenecientes al partido de Inca, los cuales están declarados incursos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por ciento sobre el importe total del descubierta.

Dichos deudores deberán satisfacer sus cuotas respectivas en el mencionado recargo, dentro el plazo de 24 horas á contar desde el día en que aparezca el anuncio en el citado *Boletín*.

A las nueve de la mañana de ayer los médicos forenses señores Roselló y Escañ, practicaron en el cementerio de esta ciudad, la autopsia al cadáver de don José Forteza Rey, fallecido repentinamente anteayer en el caserío de Son Serra.

Ambos médicos certificaron que la muerte había sido natural.

El próximo lunes llegará á esta capital una de las más acreditadas modistas de sombreros para señoras, hospedándose en la fonda del señor Barnils calle del Conquistador.

Trae un elegante y variado surtido de modelos parisenses última novedad, que el público podrá ver de 10 á 1 y de 3 á 6 de la tarde, todo el tiempo de su estancia en esta población.

El plan de ensanche

El señor Alcalde de esta ciudad ha recibido la siguiente comunicación de la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad, advirtiéndole al acuerdo del Ayuntamiento referente á la Comisión que ha de ir á Madrid á gestionar el plan de Ensanche de Palma.

Dice así la comunicación: «M. I. señor: Tengo el honor de participarle que esta Cámara de Comercio entendiéndolo es de absoluta necesidad, se resuelve en definitiva la aprobación del plano general de ensanche, acordó en sesión del 12 del corriente mes, ofrecer su representación al Excelentísimo Ayuntamiento que V. E. tan dignamente preside para que, si lo cree conveniente, pueda ostentarla la Comisión que de su seno pase á Madrid con objeto de gestionar entre otros asuntos, la tan deseada resolución.— Dios guarde á V. E. muchos años.— Palma 13 de Noviembre de 1900.—El Vice-secretario Domingo Fons.»

Más tarde recibió esta otra Comunicación del gremio de Albañiles, manifestando su adhesión al mismo acuerdo:

«ILUSTRÍSIMO SR.—La Sociedad de Albañiles ha visto con entusiasmo el nombramiento de la Comisión de concejales que marcha á Madrid á pedir la aprobación del plano de ensanche.

Esta medida de interés de todos, lo es particularmente para los trabajadores albañiles; con este motivo rogamos á V. S. que transmita al Ayuntamiento nuestro agradecimiento y nuestra entusiasta adhesión á los señores concejales de la Comisión y al Ayuntamiento que les ha designado.

Sírvase V. S. tener presente nuestra humilde intervención en este asunto excusable por el interés de la clase obrera.—Palma 15 Noviembre 1900.—(Siguen las firmas.)

Ayer por la mañana se reunieron en el despacho de la Alcaldía los señores Roselló, Planas, Liadó y Martí, que componen la Comisión que ha de ir á Madrid, en representación del Ayuntamiento, los cuales acordaron, salvo incidentes imprevistos, salir de Palma el martes próximo día 19 del actual.

No dudamos de que la despedida que les dispensará el vecindario, será una verdadera manifestación de que dichos señores llevan no sólo la representación del Ayuntamiento, sino la de Palma entera, que es la interesada que tengan un feliz resultado sus gestiones.

Conforme anunciamos el señor Alcalde dictó ayer el siguiente bando, invitando al vecindario á la reunión que tendrá efecto esta noche en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial:

«Esta Alcaldía ha sido invitada por una importante agrupación de propietarios de las sferas para celebrar en la Casa Consistorial una reunión pública á la que puedan asistir todos los interesados en la aprobación del plano de ensanche que se tramita en Madrid y ante la imposibilidad de llamar á todos personalmente se les invita por el presente bando á fin de que mañana viernes á las seis de la tarde concurran á la reunión de que se trata en el salón de sesiones del Ayuntamiento.— Palma 15 Noviembre de 1900.—Antonio Roselló.»

Anoche se reunieron los Concejales republicanos que forman parte del Ayuntamiento, designando á don Jerónimo Pou, para que lleve su voz en la reunión que se celebrará esta noche en la Casa Consistorial.

De la Audiencia

En la sala primera se vio ayer la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Miguel Morro, de Camari, sobre hurto de varias colas y cierta

cantidad de algarrobas á un convecino, en Diciembre del pasado año.

El fiscal sustituto, señor Roselló, y Alemany, modificó sus conclusiones provisionales, pidiendo en las definitivas, la absolución del procesado y que fueran declarados de oficio la mitad de las costas, fundándose en que no había prueba alguna de que fuera el autor del hurto de las colas. En cuanto al de las algarrobas pide para el procesado la pena de 4 meses y un día de orresto mayor, pago de la mitad de las costas y la devolución al perjudicado de las algarrobas sustraídas ó de una cantidad equivalente á su valor.

El abogado defensor don Pedro A. Buzá y Bannassar se manifestó conforme con la petición del fiscal.

La causa que también debía verse ayer contra Pedro Gustá, Josefa Pujol y Antonia Cavalier, por el delito de hurto, fué suspendida por hallarse ausente esta última.

También se celebró ayer la vista en juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Sebastián Burguera y Margarita Maimó, acusados del delito de amenazas con exigencias de dinero.

Según parece la procesada estuvo como doméstica unos tres años al servicio de don Juan Buadas y Siquier, del cual se separó poco antes del hecho de autos.

Recibió éste una carta anónima que se ha leído, en la cual se le exigía, bajo amenazas, que satisficiera antes de ocho días la cantidad de 4.500 pesetas que había ofrecido á Margarita Maimó por ciertos tratos que había tenido con ella durante el tiempo que la había tenido á su servicio.

Entonces don Juan Buadas puso el hecho en conocimiento de las autoridades negando ahora ante la Sala que hubiera tenido trato alguno con la procesada, así como también que le hubiese ofrecido dicha cantidad.

El Ministerio fiscal, representado por el señor Roselló y Alemany, modificó sus conclusiones, en el sentido de pedir la libre absolución del procesado Sebastián Burguera, por no resultar cargo alguno contra él.

Para la Margarita Maimó pidió el pago de 150 pesetas de multa ó el apremio personal correspondiente, en caso de insolvencia, teniendo en cuenta la mitad de la prisión sufrida, más el pago de la mitad de las costas.

El abogado defensor señor Roselló y Gómez pidió la absolución de la procesada.

El presidente, señor Fernandez, declaró el juicio concluso para sentencia.

Para hoy está señalada la vista en juicio por Jurados de la causa instruida por el Juzgado de Menorca, contra Juan Maureas, por el delito de robo.

El procesado estará defendido por el abogado don José Socias y representado por el procurador don Pedro Ferrer.

Notas de Teatro

Los cartetes anunciaron ayer la única representación de *La Africana*. Esta forma de anuncio predispone al público en disfavor, porque naturalmente no va uno á creer que para una única representación se despilfarren una docena de ensayos que requiere, por lo menos, la famosa partitura de Meyerbeer. Y en efecto se heho de ver que los ensayos no alcanzaron ni con mucho á la mitad de aquella cifra.

Es indudable que la empresa se ha captado la benevolencia del público. De esta benevolencia recogieron el fruto los artistas que en más de una ocasión se les hubieran escatimado los aplausos, sin la circunstancia de las simpatías de que goza el señor Manera.

Quiere decir esto que la orquesta, los coros, todos en una palabra, el conjunto, anduvieron flojillos. Sin embargo se aplaudió muchísimo, los aplausos se meían por el menor resquicio. En el primer acto la señorita Casais fué casi ovacionada, en la romanza de Ines.

El señor Carbonell también fué muy aplaudido al terminar la *ballata*. Este artista, ya conocido del público, se nos ha aparecido con las mismas facultades de otros años si bien con evidente exageración de escuela. Canta *alla antica*, y esto ya no agrada hoy tanto como ayer.

La señorita Vigier en su parte de Seika mucho mejor de lo que esperábamos. Claro que sus medios no encuadran del todo en el personaje, que se nos antoja algo más fuerte del que

FERRO-CARRILES de MALLOCA Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1898. De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 3'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues. Vapores Correos Salidas de Palma Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza y 5 tarde para Barcelona. Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo). Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo). Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón. Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia). Entradas á Palma Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia). Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante. Miércoles á las 9 mañana de Barcelona, (directo) y 7 mañana de Mahón, (directo). Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza. Viernes á las 2 t. de Ibiza y Valencia y á las 8 m. de Barcelona directo. Sábados á las 9 de la mañana de Barcelona, (directo).

NOVIEMBRE 16 VIERNES

1562.—Gustavo Adolfo rey de Servia muere en la batalla de Lutzen. 819 | Santa Lucía de Varni vg. y | 46 San Edmundo obispo confesor.

NOVIEMBRE 17 SÁBADO

1869.—Inauguración del Canal marítimo de Suez. 810 | Santos Gregorio Taumaturgo. | 45 Acicelo y Sta. Victoria mra de Córdoba.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero. 500,000 Marcos 11,618,400 Pesetas 19,000,000. La Lotería de Dinero bien importante autorizada por el Gobierno de España... Valentín y Cia. Hamburgo. Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C. Solidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá del 10 al 12 de Diciembre, el vapor CATALINA. Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias. Para más informes, dirigirse á los Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Pizarro, San Juan 20, Palma.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona Mes de Noviembre. Línea de Cuba México.—El día 17 de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Cádiz, el vapor «Ciudad de Cádiz», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cádiz y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. El día 26 de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «León XIII», directamente para New York, Habana y Veracruz. Línea Centro América (Servicio Venezuela Colombia).—El día 11 de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, saldrá el vapor «Isla de Panay», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. Línea de Filipinas.—El 1 de Diciembre de Barcelona el vapor directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Sumatra, China, Japón y Australia. Línea de Buenos Aires.—El 3 de Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz saldrá el vapor directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil Pacífico. Línea del Brasil Pacífico.—El 1 de Noviembre de Vigo y el 7 de Cádiz, el vapor «S. Ignacio», directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo. Línea de Fernando Po.—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Ciudad Cádiz», Fernando Po, con escalas en Casablanca, Mazagán, y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Línea de Canarias.—El día 15 saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. No se admite carga la víspera de la salida. Para más informes, acógiase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

MÁS CASPA, NICANAS, NI ENFERMEADES DE LA CABEZA El Tricófero Padró que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Viuda de E. Banqué Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser Wertheim, Pfaff y Estrella. Venta á plazos desde 5 reales semanales en adelante. Representación exclusiva de las sin rival Máquinas de hacer calcetas CLAES VENTA A PLAZOS Colón 34, Palma Tipo-litografía de Amengual y Muntaner

LA CATALANA Compañía Anónima de Omnibus y Tranvías Consejo de Ciento—437 (Junto el Paseo San Juan)—BARCELONA Se venden 100 machos, 100 mulas y 50 caballos á precios baratísimos, variando desde 50 á 200 duros. Se advierte que no son de deshecho.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo El Aibaf Serdna (magrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico, premiado de Valencia. Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en Palma, farmacia VALENZUELA y principales de la ciudad á 2 pesetas bote. TIENDA DE CORSES LA CATALANA Brossa 12 Tienda, Palma Variado surtido en corsés de todas clases, especialmente de los de forma PARISIEN, á precios económicos.—Especialidad en la medida, y en la confección de fajas ventrales, y en corsés higiénicos para señoras delicadas. Ricos y elegantes corsés para novias.—Buen corte.—Últimos modelos de París.—Género superior.—Composturas de todas clases. Número 12—Brossa—Número 12 Nota.—Se para á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés.

EL ACETILENO Como Petróleo á real el litro y como Gas á medio real el meizo con los aparatos perfeccionados sistema BOFILL (Ingeniero) PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS Lámparas y Faroles para Bicisletos y carruajes y Mecheres especiales que no producen humo. Carburo superior á 70 céntos. Kg. Les que usen, vendan y los que fabrican aparatos imitando mi privilegio y no me hayan satisfecho los derechos de patente, serán juzgados como usurpadores. Sindicato, 141, 1: Palma

Una operación particular es el separarse las cejas que las tenga muy pobladas y le dan aspecto serio y repulsivo, é quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, é hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, é quitarse el pelo de los carrillos de los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del Dieplatorio imperial Pedro Frasco 10 reales Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales. Venta.—Se desea vender una fábrica de ideas con todos sus enseres movidos por caballos. Darán razón en Artá, calle de Palma, número 15. DINERO 50.000 PTAS. DISPONIBLES Préstamos desde 1 á 600 pesetas Sobre papeletas de empeño muebles, ropas, alhajas y otros efectos que convengan, anticipo de una á seis pagas á las señoras retiradas, viudas y huérfanos, aun cuando tengan retención é deudas con sus apoderados, que la casa se encarga de pagar. Servicio permanente, incluso los días festivos, desde las 6 de la mañana á las 8 de la noche. Casa de Préstamos en Santa Catalina—40, Despaign, 40.

PRODUCTOS ESPECIALES DE LA Farmacia de J. TORRENS--Sóller Vino Uranado Péptico.—Especialísimo para la curación cierta y segura de la DIABETES. Píldoras antileucorreicas.—Curan pronto y radicalmente el flujo blanco, los colores pálidos, debilidad, etc.—Pílanse prospectos. De venta.—Palma: Centro Farmacéutico; Farmacia de las Copiñas. Barcelona: Farmacia del Dr. Pizá; Sociedad Farmacéutica Española y J. Uriach y C. Madrid: Farmacia del Dr. Vara del Castillo; idem del Dr. Blas y Manada. Valencia: Hijos de Blas Cueta. Málaga: Farmacia del Dr. Pelas y Bermudez.